Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, **02 de septiembre de 2024.**

VISTO el Expediente N° MPA-E-55827-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de elementos de seguridad obligatorios y otros accesorios destinados al vehículo oficial Marca: MITSUBISHI - Modelo: L200 DI-D - Tipo: PICK-UP DOBLE CABINA - Dominio: POM-910 perteneciente a la Secretaría de Industria y Promoción Económica dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial 1015.

Que a través de Resolución Ss.C.A.N° 61/24, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 75/2024, adjunta en orden 27.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota N° 1092/24 Letra: D.I.R.G, adjunta en orden 46, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación directa a la firma DAR S.R.L., CUIT N° 30-71495678-3, por la suma total de PESOS CINTO ONCE MIL SETECIENTOS DOS CON 00/100 ($ 111.702,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo I y N° 565/23 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 3153/23 y N° 653/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE INDUSTRIA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 75/2024 – RAF 560, a la firma DAR S.R.L., CUIT N° 30-71495678-3, por la suma total de PESOS CINTO ONCE MIL SETECIENTOS DOS CON 00/100 ($ 111.702,00), referente a la adquisición de elementos de seguridad obligatorios y otros accesorios destinados al vehículo oficial: Marca MITSUBISHI - Modelo: L200 DI-D - Tipo: PICK-UP DOBLE CABINA - Dominio: POM-910 perteneciente a la Secretaría de Industria y Promoción Económica dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCIÓN S.I.P.E. Nº 052/24.-

MAN Alejandra
Secretaria de Industria
y Promoción Económica

Digitally signed by
MAN Alejandra
Date: 2024.09.02
09:19:20 -03'00'